

**PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN Y DE LA CONVOCATORIA A PRUEBA ELIMINATORIA PARA LA COBERTURA DE UN DE PUESTO DE TÉCNICO/A MEDIO GESTOR DE SERVICIOS DE LA JEFATURA DE SECCIÓN DE SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EN SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA**

En relación a la provisión interna de vacante del puesto de Técnico/a Medio Gestor de Servicios de la Jefatura de Sección de Sistemas de la Dirección de Área de Administración General en Servicios Centrales de la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, cuya convocatoria fue publicada, en el BOJA n.º 136 de fecha 15 de julio de 2024, se informa que finalizado el plazo de reclamaciones y no habiéndose presentado reclamación alguna, las candidaturas admitidas definitivamente por reunir los requisitos de carácter excluyente del punto 2 de las bases de la convocatoria son:

- Doña Angeles Barea Salas.
- Doña Rosario Cabrera Verde.
- Don Francisco José Durán Terraza.
- Doña Placida García Hidalgo.
- Don Manuel Alberto García Jiménez.
- Doña Encarnación Navarro Molina.
- Doña María Rosa Rodríguez Guerrero.
- Doña María Rosario Romero Gutiérrez.
- Doña Inmaculada Romero Rosas.
- Doña María del Carmen Uribe Sarabia.


Conforme a lo establecido en la Base 6ª.3 de la Convocatoria para la Provisión Interna de Vacante, se convoca a las candidaturas indicadas anteriormente a realizar el día 24 de octubre de 2024 a las 10:30 horas en la Sección de Recursos Humanos de los Servicios Centrales de AVRA sito en Avda. Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, una prueba eliminatoria para evaluar las aptitudes profesionales relacionadas con el perfil del puesto ofertado.

Dicha prueba versará sobre las materias detalladas en el Anexo n.º 2 de la citada convocatoria de selección, se podrán llevar todas las fuentes de conocimiento a modo de consulta y se realizará según lo establecido en el apartado “**Modalidad de la Prueba**” del Anexo nº2 de la convocatoria de selección : “*tipo test y/o caso práctico. Para ser apto en la prueba se deberá obtener, al menos, una puntuación del 60% de la puntuación total de respuestas correctas de cada parte de la prueba tipo test y/o caso práctico.*”

Se informa que la prueba constará de dos partes diferenciadas:

- a) Cuestionario tipo test de 20 preguntas, con 3 ó 4 respuestas alternativas, siendo solo una la correcta. Por cada respuesta correcta se obtendrá 1 punto, mientras que por cada respuesta incorrecta se penalizará con -0,5 puntos. La/s pregunta/s sin respuesta/s se valorará con 0 puntos. Para superar la prueba se requiere un mínimo de 12 puntos.
- b) Caso práctico que lo conforman dos supuestos prácticos: Para superar la prueba se deberá obtener, al menos, una puntuación del 60% de las respuestas correctas de cada uno de los dos casos prácticos.

La Secretaria del Órgano de Selección  
 Fdo: Natalia Martín Candau.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MARTIN CANDAU	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJKY9CMYUB3BDDDACH6F4GWD3X	PÁG. 1/1	